

Almudena Maíllo nombrada consejera del Consejo político de CGLU 'Ciudades más seguras, resilientes y sostenibles, capaces de enfrentar la crisis'.



16 de noviembre 2020. La reunión del Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) aprobó el nombramiento de la secretaria general de la UCCI y concejal delegada de Turismo del Ayuntamiento de Madrid, Almudena Maíllo, como miembro del Consejo político sobre "Ciudades más seguras, resilientes y sostenibles, capaces de enfrentar la crisis". La copresidencia de este Consejo (uno de los cinco existentes) está ostentada por Fatimetou Abdel Malick, Presidenta del Consejo Regional de Nuakchot, Mauritania; Johnny Araya, Alcalde de San José, Costa Rica, Copresidente de CGLU y Sami Kanaan, Alcalde de Ginebra (Suiza) Copresidente del Grupo de Trabajo Permanente de CGLU sobre prevención y gestión territoriales de las crisis.

Los Consejos Políticos de CGLU están integrados por cargos electos con mandato político que representan a los miembros de CGLU y que realizan aportaciones que la Organización utiliza como base para la toma de decisiones. Además, ofrecen a representantes políticos la oportunidad de participar en la formulación de políticas, de presentar sus perspectivas ante los Órganos de Gobierno de la Organización. Los Consejos se consideran parte del proceso de toma de decisiones y pretenden fomentar la participación política en los debates de CGLU, así como potenciar la apropiación de las recomendaciones políticas y promover la implicación de los miembros en las actividades resultantes.

Fundada en octubre de 1982, la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas** es una organización internacional de carácter municipal cuyo fin primordial es lograr la definición de un ámbito que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano y sus **29 ciudades miembro**. La UCCI obtuvo la condición de miembro con estatus consultivo del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas, el 25 de enero de 1989.

Andorra La Vella / Asunción / Bogotá/ Buenos Aires/ Brasilia/ Caracas/ Ciudad de Guatemala/ La Habana /La Paz/ Lima/ Lisboa/ Madrid/ Managua/ Ciudad de México/ Montevideo/ Ciudad de Panamá/ Quito/ Río de Janeiro/ San José/ San Juan/ San Salvador/ Santiago de Chile/ Sucre/Santo Domingo/ Tegucigalpa